

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2754

Sesión: Ordinaria

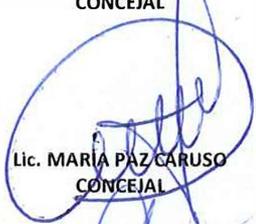
29/08/2024

ACTA DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO.

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los 29 días del mes de Agosto de 2024, en la Escuela de Educación Media para Adultos N° 1007 "Libertad" se reúnen los Señores Concejales: **CARLA BOIDI, MARÍA PAZ CARUSO, MABEL FOSSATTI, MARTIN RACCA, AUGUSTO ROLANDO, MA. ALEJANDRA SAGARDOY Y VALERIA SOLTERMAM**. Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **LISANDRO MÁRSICO**. Integran además este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **NICOLÁS ABDALA**, y el Señor Prosecretario, **FRANCO LAORDEN**.

El presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, inicia la sesión Buenas noches. Bueno, a toda la comunidad educativa de la Escuela de enseñanza media para adultos 1007 "Libertad", en nombre de todos los concejales les queremos agradecer porque hoy aceptaron nuestra propuesta de sesionar aquí en el lugar, en el establecimiento donde día tras día dictan cátedras los profes, donde se aprende, un centro que irradia educación. Y la verdad que para nosotros es un honor poder estar aquí en este día especial. Hemos participado del acto, la verdad que fue muy lindo y les agradecemos la amabilidad con que nos han recibido siempre a todos los integrantes del cuerpo legislativo. Hoy es el Día del Abogado y se conmemora por el natalicio de Juan Bautista Alberdi. 29 de agosto, justo nos tocó sesionar. Un pensador, un patriota nuestro, filósofo, músico, político, abogado, diplomático. Fue quien a través de sus escritos modeló, pergenio nuestra nación. Él estaba enfrentado con el gobierno de Rosas, se fue a Europa y después volvió para Chile y ahí escribió Bases y puntos de partida para la organización de la República Argentina. Y esa es una de las fuentes más importantes de nuestra constitución nacional. Hoy que parecería que podríamos tener una reforma de la constitución provincial, todos tenemos que leer Alberdi, porque creo que eso va a ser muy importante para los tiempos que vienen. Él nació el 29 de agosto de 1810. Y por eso, bueno, cada 29 de agosto se conmemora el Día del


Arq. **CARLA BOIDI**
CONCEJAL


Lic. **MARÍA PAZ CARUSO**
CONCEJAL


Prof. **MABEL FOSSATTI**
CONCEJAL


DR. **MARTIN RACCA**
CONCEJAL


Mgtr. **AUGUSTO ROLANDO**
CONCEJAL


Ma. **ALEJANDRA SAGARDOY**
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DR. **NICOLÁS ABDALA**
SECRETARIO


DR. **LISANDRO MÁRSICO**
PRESIDENTE

Abogado. Esto fue establecido por la Federación de Colegios de Abogados de la Argentina a partir de 1958 en conmemoración del natalicio de Juan Bautista Alberdi. Bueno, ahora siendo las 20:05 de la noche, vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del día 29 de agosto del 2024, diciendo que están presentes la totalidad de los concejales, con excepción del concejal Ceferino Mondino, debidamente justificado y de Juan Senn también, que está justificado también y lo hacemos con la lectura del orden del día por secretaria.

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejal MABEL FOSSATTI.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Gracias Mabel. Continuamos con el orden del día.

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2753.

La concejala **MABEL FOSSATTI** pide la palabra y expresa Para solicitar la aprobación del acta 2.753 sin lectura previa y sin enmiendas, ya que fue presentada en tiempo y forma a la totalidad de los concejales y sin merecer observaciones. Los concejales manifiestan "Apoyo la moción."

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, tenemos una moción debidamente apoyada para que el acta 2.753 sea aprobada sin lectura previa y sin enmiendas. Si me prestan el acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2754

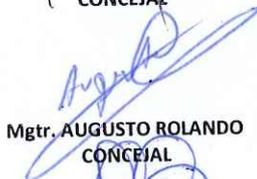
29/08/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

"Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa El acta 2.753 es aprobada por unanimidad. Continuamos por el orden del día.

3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS

- a) Expte. C.M N° 10550-2- Respuesta a Minuta de Comunicación N° 3.897 s/ adecuar ubicación de rampa y evaluar ampliar estacionamiento.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras Públicas y Privadas.

- b) Expte. C.M N° 10564-2- Respuesta a Minuta de Comunicación N° 3.899 s/ intervenciones en Barrio Virgen del Rosario. Ref. Seguridad.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- c) Expte. C.M N° 10547-2- Respuesta a Minuta de Comunicación N° 3.895 s/ solicitud presentar declaración jurada. Ref. funcionarios municipales.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno. Continuamos con el orden del día.

4º) DESPACHO DE COMISIONES

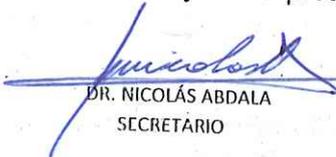
De Gobierno


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

- a) Expte. C.M. N° 10512-1 – Proyecto de Resolución s/ Declara Interés Municipal 50 aniversario Escuela de Enseñanza Media para adultos N° 1007.

La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa Bueno, primero buenas noches a todos. En primer lugar, quiero saludar a la directora, la profesora Fabiana Ingaramo, a la vicedirectora Silvia Picard, a los docentes, al personal de la institución, alumnos y alumnas del establecimiento y al público en general y agradecerle, como bien dijo el presidente, que nos abran las puertas de la escuela para compartir este momento tan especial con ustedes. Este reconocimiento que hace el Concejo municipal a los primeros 50 años de la EEMPA Libertad nos emociona a todos, porque uno no deja de pertenecer a estos lugares que trascienden la frontera de la educación, dado que nos marcan el trayecto de nuestras vidas. Ese fuerte sentido de pertenencia, de no interrumpir los vínculos de amistad, de solidaridad que nacieron y nacen en las aulas de esta institución y que siguen más allá de las paredes de este edificio. Ejemplo de ellos son los primeros egresados. Hemos podido asistir al acto de los 50 años de la EEMPA en el Instituto del profesorado número dos y nos sorprendieron y nos emocionamos con sus palabras sobre lo que significó su paso por el establecimiento educativo. La EEMPA es una escuela que cumple con todos los requisitos que se espera de una escuela pública, una escuela con calidad, una escuela inclusiva que combina lo intelectual, lo emocional, el cuerpo, el pensar, lo racional y las pasiones. La EEMPA Libertad no es un edificio vacío, es el lazo de nuevos amigos, es el recuerdo de un proyecto que durará para siempre. Es una escuela que valora su pasado, pero también su presente, que busca la calidad de sus acciones y se esfuerza por responder a nuevos desafíos. Ya han transcurrido 50 años de una historia que comenzó el 8 de noviembre de 1973, una historia que fue enriqueciéndose y fortaleciéndose con la plena convicción de que la constancia, la honestidad, el compromiso, el sacrificio, la unidad, la cooperación y el respeto en la labor diaria fueron y son la clave de un pasado histórico que construye un presente y el camino a un futuro prometedor. No quiero dejar de lado a aquellas personas que dieron inicio a esta institución y a los protagonistas de hoy, de esta hermosa historia sin fin. Son


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2754

29/08/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

varias las ocasiones que la vida nos muestra un momento que pueda conmemorar y esta es una de ellas. Esta es una institución que abre sus puertas en horario nocturno para que jóvenes y adultos puedan terminar sus estudios secundarios, que por diferentes circunstancias se habían alejado de la escuela. Y como dijo un alumno, hoy sabemos que nada está perdido, que tenemos un espacio que brinda el Estado para formarnos y poder proyectar esos sueños escondidos. Y los docentes que día a día van trazando conocimientos, espacios de escucha, de acompañamiento, de contención para que el día de mañana sus alumnos sean profesionales y verdaderos ciudadanos que puedan cumplir con sus proyectos personales y aportar al desarrollo de la ciudad. Hoy es un momento de abrazos, de miradas, de intercambios, de vivencias, de recuerdos, de consolidar amistades de un grupo de personas que comparte ideales y sueños. 50 años, señor presidente, hablan de un camino recorrido que dejan huellas de los que ya no están y de los que siguen brindando sus aportes bajo la premisa de dar lo mejor, manteniendo los valores y los ideales de la Escuela de Enseñanza Media para Adultos Libertad. Libertad, un hombre conformado por ocho letras que simboliza un sentimiento, un ideal, una forma de afrontar la vida de un proyecto que tiene la premisa de educar para la libertad. Un símbolo de los más nobles sentimientos y al cual jamás debemos renunciar. Señor presidente, el valor de las cosas no está en el tiempo que dura, sino en la intensidad con que suceden y el desafío de aprender sin importar el tiempo ni la edad. Por eso existen momentos inolvidables, cosas inexplicables y personas incomparables. Nuestras felicitaciones a toda la comunidad educativa por los logros y por los desafíos que abren las puertas de Nuevas Esperanzas. Es un orgullo que el Concejo Municipal hoy declare interés municipal los 50 años de la escuela de Enseñanza Media para Adultos N° 1007, Libertad. Felices 50 años, EEMPA. Y vamos por más. Nada más, señor presidente.

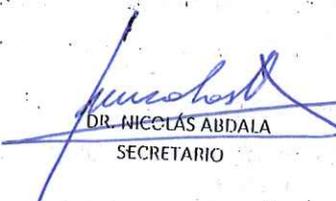
La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa Bueno, me toca hablar en nombre de mi bloque para no hacer tan extenso el momento, y hemos


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

también escrito algunas palabras porque nos emociona particularmente la trayectoria de esta institución educativa. Y nos emociona porque simboliza la resiliencia, la lucha, el empoderamiento que encarnan sus estudiantes hoy aquí presentes y a quienes les damos las gracias por acompañarnos en esta sesión ordinaria. Es que quienes asisten a esta escuela lo hacen convencidos de que el camino hacia una vida plena, sin duda alguna, es la educación. Y lo hacen con historias de vida realmente conmovedoras. Madres, padres, abuelos, abuelas. Gente que tiene ganas de vivir, de avanzar. Gente que no se conforma, que tiene ganas de seguir peleando por sus sueños. Gente que decide no bajar los brazos. Conocemos muchas historias de estudiantes que han pasado por esta institución y entendemos que esta es la escuela de las segundas oportunidades, la que da revancha, la que recibe a quien creyó o le hicieron creer que no podía. Aquí tienen su chance. Rescatamos también los vínculos que se generan, que se han dado, se dan y se continuarán dando, sin duda alguna, entre docentes y estudiantes. Un vínculo que siempre excedió lo meramente educativo. Por eso también el reconocimiento a los profesores, al personal no docente, a los directivos, a cooperadores, a todos quienes de alguna forma acompañan, contienen a tantos estudiantes, poniéndole alma, corazón y vida, como dice el dicho. Esta es una institución donde no solo adquiero conocimiento si me voy, es una construcción vincular colectiva, amorosa, transformadora y que además deja marcas, pero marcas de las positivas, de las que uno acaricia y recuerda con afecto. Esta casa es una puerta que se abre a nuevos desafíos, nuevos sueños. Un trampolín para seguir luchando por sus metas, por nuevas metas. Así fue en estos 50 años y apostamos que así lo siga siendo. Por lo menos por 50 más. Felicidades, escuela EEMPA. Nada más, señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. LISANDRO MÁRSICO, expresa ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, vamos a proceder a votar este proyecto de resolución en general. Si me prestan el acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2754

29/08/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa El proyecto es aprobado por unanimidad en general. Ahora vamos a votar sus tres artículos en particular. Si me prestan el acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo".

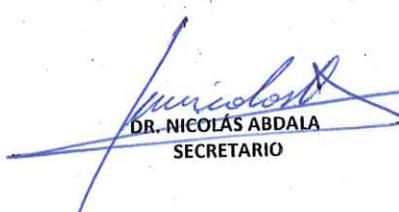
La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La resolución es aprobada en particular por unanimidad, así que enviamos ante quien corresponda. Ahora vamos a hacer un cuarto intermedio. Invito a la concejal Sagardoy y a los directivos del colegio para entregar la distinción correspondiente.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.747

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.512-1; y


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Enseñanza Media para Adultos (E.E.M.P.A) N° 1.007 "Libertad" este año 2024, cumple 50 años.

Que la educación secundaria para personas adultas en la provincia de Santa Fe surge mediante la sanción de la ley N° 7.100, el 8 de noviembre de 1.973.

Que el 28 de marzo de 1.974, con la Resolución N° 163 del Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Santa Fe, incorpora en establecimientos de enseñanza media el "Bachillerato Común para Alumnos Adultos Libres", comenzando a funcionar en el edificio de la Escuela Normal N° 4, Urquiza 446, el 19 de agosto de ese mismo año y asignándose el N° 7 a la institución. La primera promoción de Bachilleres fue en el año 1.976, con 50 egresados.

Que la primera directora fue la Profesora Noemí Petrini de Benetto. El 6 de mayo de 1.975 asume la dirección de la institución la profesora Gladis Cardoso de Fassi, permaneciendo en el cargo hasta su jubilación. En sus años de gestión, solo fue reemplazada en dos breves períodos.

Que en el año 2.003 asume la dirección la profesora Liliana Ocampo y luego se crea el cargo de vicedirección.

Que en 1.980 se cambió la denominación a Escuela de Enseñanza Media para Adultos (E.E.M.P.A) y el 29 de marzo de 1.985, se autoriza su traslado al edificio de la Escuela Primaria N° 480 "Mariano Moreno", ubicado en la esquina de Córdoba y Las Heras, donde en la actualidad funciona la Sede de la institución.

Que un hito en la historia de la E.E.M.P.A. N° 1.007, fue la imposición del nombre "Libertad" en el año 2.003. Éste fue propuesto por el profesor Sergio Fassanelli para


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2754

29/08/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

representar a la escuela, argumentando que esta palabra debía constituir un sentimiento, un ideal, una forma de afrontar el trabajo y la vida.

Que de allí surge el proyecto educador de la Institución: EDUCAR PARA LA LIBERTAD.

Que ante la gran demanda de la población para terminar sus estudios secundarios y a través de distintas gestiones se fueron creando anexos o extensiones áulicas. Entre ellas: el Anexo de ciclo cerrado en la Escuela N° 1.351 "Madre Teresa de Calcuta", el anexo N° 6.007 en las instalaciones de la E.E.M. N° 376 "Joaquín Dopazo" que luego fue trasladado a la Escuela N° 482 "Manuel Belgrano" donde se encuentra actualmente.

Que la escuela comienza a ser sede de lo que se denomina "Plan FinEs" en 2.008, un programa de alcance nacional pensado para aquellos alumnos que les quedan materias pendientes de aprobación.

Que en agosto de 2.017 se abre una división de ciclo cerrado que funcionó en la sede del Sindicato de la Carne y a la que se denominó "Tiempo de Superación".

Que en septiembre de 2021 se crean dos extensiones áulicas también de ciclo cerrado: una funcionó en las instalaciones de la Fundación Progresar y la otra en las instalaciones del Dispositivo Integral de Abordaje Territorial (DIAT). A su vez, tres docentes de la institución asisten al Centro Juvenil Penal de la ciudad de Rafaela para dar apoyo a los adolescentes allí alojados.

Que a lo largo de su trayectoria la escuela para adultos fue creciendo y en el ciclo lectivo 2024, cuenta entre sede y anexo, con 13 divisiones, 32 docentes, 3 administrativos, 3 asistentes, unos 300 alumnos y un equipo directivo con 2 integrantes.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

Que cuando cae la tarde, la E.E.M.P.A. abre sus puertas y comienzan a entretenerse innumerables relaciones sociales.

Que en estos 50 años han pasado gran cantidad de personas que compartieron momentos, historias, sacrificios y alegrías; conociendo otras que fueron sus compañeros de camino y que muchas veces se transformaron en amigos.

Que en conmemoración del 50.º aniversario y bajo el lema "E.E.M.P.A. Camina hacia los 50 años", el viernes 26 de abril del 2024 se llevará a cabo una caminata a las 20 hs. en la Plaza 25 de Mayo.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

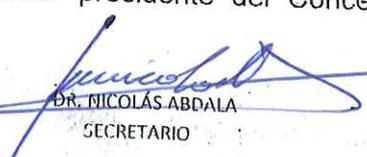
Art. 1.º) Declárase de Interés Municipal el 50.º aniversario de la Escuela de Enseñanza Media para Adultos N°1007, "Libertad" (E.E.M.P.A).

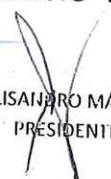
Art. 2.º) Envíese copia de la presente al Intendente Municipal, Lic. Leonardo Viotti, a la Secretaria de Educación y Cultura, Prof. Norma Becchio y a la Directora de la Escuela de Enseñanza Media para Adultos N°1.007 "Libertad", Prof. Fabiana Ingaramo.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro _____

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2754

29/08/2024

Continuamos con el orden del día.

- b) Expte. C.M N° 10583-1 – Proyecto de Resolución s/crease el programa "La Escuela en el Concejo".

La concejal **CARLA BOIDI** pide la palabra y expresa Bueno, muy buenas noches a todos los presentes. Esta iniciativa fue del presidente del Concejo, el concejal Lisandro Mársico. Tengo la oportunidad de ser miembro informante. Este programa la escuela en el Concejo, la intención del programa es formalizar una actividad que el Concejo ya viene haciendo tanto para el ámbito de la primaria como de la secundaria. La idea es tenerlo instituido por resolución. Invitar a las escuelas, tanto primarias como secundarias a conocer el Concejo, su historia, sus programas, el funcionamiento. Hacer un recorrido formal, digamos, de lo que es el Concejo, sus inicios, que se crea el 26 de enero de 1913, los lugares donde estuvo ubicado el Concejo Municipal, la conformación del Cuerpo, sus integrantes, sus empleados, los ediles, su institución democrática, su funcionamiento, las fuerzas políticas, la oposición, el oficialismo. Que todo ese contenido lo tengan como información y conocimiento los que nos visitan en el Concejo. Los problemas, las preocupaciones de la ciudadanía que lo plasmamos en proyectos y las posiciones políticas, todo eso. La finalidad es invitar y proporcionar a los alumnos este aprendizaje y capacitación tan importante para conocer la historia del Concejo. Por eso los invito a los ediles a aprobar este proyecto y formalizar, insisto, una actividad que se viene haciendo para conocer un poco más de la historia y de la institución.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Hay algún otro concejal que va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, entonces, vamos a votar esta resolución. Si me prestan el acuerdo, la votamos en general. Los

Arq. **CARLA BOIDI**
CONCEJAL

Lic. **MARÍA PAZ CURUSO**
CONCEJAL

Prof. **MABEL FOSSATTI**
CONCEJAL

DR. **MARTIN RACCA**
CONCEJAL

Mgtr. **AUGUSTO ROLANDO**
CONCEJAL

Ma. **ALEJANDRA SAGARDOY**
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. **NICOLÁS ABDALA**
SECRETARIO

DR. **LISANDRO MÁRSICO**
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2754

Sesión: Ordinaria

29/08/2024

concejales manifiestan "De acuerdo."

La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa El proyecto de resolución es aprobado en general por unanimidad. Ahora vamos a votar sus dos artículos en particular. Si están de acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo".

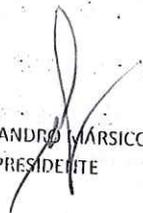
La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La resolución es aprobada por unanimidad en particular. Así que bueno, tenemos formalizado, señores concejales, un nuevo programa en el Concejo Municipal. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.748

VISTO:


DR. NICOLÁS ABBATA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2754

29/08/2024

El Expediente C.M. N° 10.583-1; y

CONSIDERANDO:

Que resulta de suma importancia que los alumnos de las escuelas secundarias y primarias de la Ciudad conozcan el sitio donde funciona el Concejo Municipal, su historia, sus programas y funciones.

Que a través de las visitas educativas que ofrecerá el órgano Legislativo local, alumnos y alumnas de los dos niveles educativos participarán en de una recorrida por sus diferentes ámbitos y podrán tomar conocimiento sobre los inicios de la conformación del Cuerpo, y su actual funcionamiento.

Que la esencia de este programa consiste en remarcar la importancia de la institución para la democracia, así como el modelo de un Concejo abierto, en el que se destacan sus objetivos de transparencia, innovación y la vinculación con la comunidad.

Que en cada visita se desarrollaron temas como el rol y las funciones del órgano de referencia; su importancia como espacio donde se encuentran las fuerzas políticas del oficialismo y la oposición; mostrando al Concejo Municipal como ámbito al que llegan los problemas y las preocupaciones de la ciudadanía, y donde los diversos espacios políticos plasman sus ideas, presentan proyectos y fundamentan sus posiciones.

Que el propio personal a cargo en el Concejo, conjuntamente con los ediles integrantes, serán los guías, al mismo tiempo que se les propone a los visitantes una instancia de debate y de preguntas abiertas.

Que también la visita comprenderá la toma de conocimiento sobre los diferentes sitios donde funcionó el Concejo Municipal, hasta el sitio donde actualmente se encuentra emplazado, donde al Edificio Municipal en su totalidad se lo vincule con su entorno.

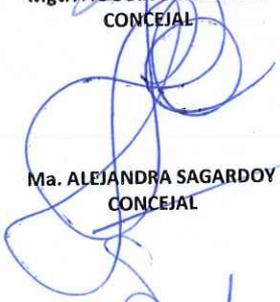

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL

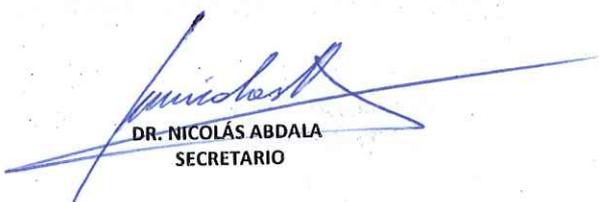

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Que proporcionar a los alumnos material histórico de gran trascendencia e importancia como posee hoy el Concejo Municipal, sobre sus comienzos, actas, filmaciones e iniciativas, son un pilar importante para conocer nuestra historia.

Que la idea central del programa tiene su cimiento en que quienes asistan no lo realicen solamente en el contexto de una visita guiada, sino que sea una instancia de aprendizaje y capacitación, con una mirada puesta en la construcción de ciudadanía.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

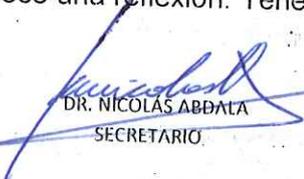
Art. 1.º) Créase en el ámbito del Concejo Municipal, el programa "La Escuela en el Concejo", a través del cual los alumnos de las escuelas secundarias y primarias de la Ciudad conocerán el sitio donde funciona el Concejo Municipal, su historia, sus programas y funciones.

Art. 2.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro _____

- c) Expte. C.M. N° 10582-1 -- Proyecto de Minuta de Comunicación s/informe sobre talleres barriales.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa Bueno, esta minuta tiene una razón de ser poderosa y es que en estos tiempos donde tantas cosas van mal, pensar en sostener los talleres barriales y en las mejores condiciones posibles, merece una reflexión. Tenemos más de 70 talleres en más de 30 sedes vecinales de


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2754

29/08/2024


Arq. CARLA BOLDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

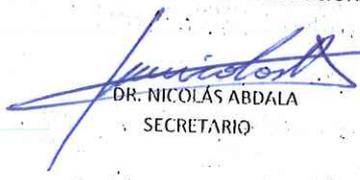
nuestra ciudad que ponen en movimiento muchísimas voluntades, mucho esfuerzo, mucha sinergia entre el estado, el vecinalista, los rafaelinis, las rafaelinis, que hace ya más de 10 años se apropian de este programa, de estos espacios de esparcimiento, de formación, de inclusión, de sociabilización. Sabemos muy bien que cada persona que participa de este entramado, de este proceso de los talleres barriales es importante, pero la figura de los docentes es fundamental. Siempre recorrí distintos talleres barriales, como periodista, como concejala, también como asistente. Soy una de las tantas mujeres que bailan o intentan hacerlo, pero que buscan más que nada divertirse en las clases de zumba. Y siempre que voy, pero siempre, me vuelvo emocionada, transformada. La verdad es que la labor de los docentes es para destacar. Talleristas de profesión o vocación que además lideran grupos enormes. Son guías positivos, saben crear vínculos, fomentar la empatía, la tolerancia, el compañerismo, el trabajo en equipo. Y sabemos muy bien que cada profe da lo mejor de sí. Y la prueba de ello es el agradecimiento que uno puede ver en los ojos de quienes asisten a estas propuestas. Agradecimiento que emociona, pero que también nos invita a reflexionar, porque por supuesto que ya tienen un gran premio con la valoración personal que les hacen sus alumnos, pero también son ciudadanos y ciudadanas como cualquiera de nosotros. Por ejemplo, tienen que afrontar aumentos del 300 % en los impuestos municipales y hoy están cobrando por debajo de la mitad de lo que se cobra en el ámbito privado, su valor hora. Debemos reconocer a estos trabajadores que además deben tener al día su monotributo, que también aumentó en el último tiempo. Ellos están garantizando con su pasión y compromiso espacios que son vitales para nuestra comunidad. Momentos que sin duda la gente espera con ansias y califica como la hora feliz de su semana y no es poca cosa en estos tiempos hablar de lo que se puede generar en esa hora. Hoy les propongo que el reconocimiento que tengamos hacia ellos se traduzca en valorarlos también económicamente, es merecido, es lo que corresponde y también eso servirá para garantizar la continuidad, la calidad y el crecimiento de este programa que queremos tanto, que son los talleres barriales. Nada más, señor presidente.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa La verdad que, como dijo la concejal Soltermam, los talleres barriales son impulsados por la municipalidad y proponen fortalecer los lazos de pertenencia, promover la inclusión social, la integración comunitaria, son espacio de encuentro, de recreación y de contención. Y es una política pública de la gestión anterior y que esta gestión nueva decidió sostenerla. Hay más de 74 talleres en 35 vecinales y creo que eso también es importante y hay que reconocerlo. Cada vecinal puede acceder a dos talleres gratuitos, otros son rentados para que la vecinal pueda tener un ingreso, que también hay que decirlo, porque necesitan recaudar para poder sostener las vecinales y poder hacer otros eventos. Y los talleristas, que como bien dijo Vale, son monotributistas y cobran por hora \$4.375. Si es poco o es mucho, también podemos reflexionar y evaluarlo, no somos nosotros quienes podemos decidir, me parece que es el ejecutivo, si está bien o está mal ese valor hora, yo también estuve averiguando en la parte privada. Sé que se trata que también los talleres no se repitan cerca de las vecinales de los barrios, para que cualquier vecino, por más que no viva en ese barrio, pueda acceder al taller que le gusta. Y creo que también eso es importante. Los talleres más solicitados fueron yoga, gimnasia para adultos y ritmos. O sea, estos son elegidos por la comisión vecinal, por los vecinos, no los elige el ejecutivo a los talleres, que deciden los vecinos. Me parece que hay que reconocer y decir que se siguen con los talleres, que hay más de 74 talleres en 35 vecinales y que es importante seguir con aquello que dejó la gestión anterior y que son políticas públicas y que lo que es bueno y sirve para el vecino. Me parece que hay que seguir, no sostener sino ir por más, que sean mejores. Y ojalá podamos tener muchos más talleres, que los vecinos puedan disfrutar de esa hora que le ofrece cada vecinal. Nada más, señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, entonces, vamos a votar esta minuta de comunicación. Si me prestan el acuerdo, está para su votación. Los


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2754

29/08/2024

concejales manifiestan "De acuerdo."

La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Justifico el voto, señor presidente. Estamos de acuerdo que es una política pública que debe sostenerse, pero la gente no vive del reconocimiento. Por eso queremos conocer con qué criterio se actualizan los honorarios de los talleristas que están al frente de los talleres barriales. Y lo hacemos a través de esta herramienta legislativa que es la única que tenemos para pedirle explicaciones al ejecutivo. Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado".

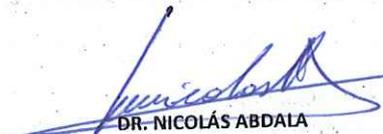
El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La minuta es aprobada por unanimidad. La enviamos al Departamento Ejecutivo Municipal. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.906

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a informar el criterio de actualización de los honorarios de los talleristas que se desempeñan en el programa Talleres Barriales y cantidad de talleres por barrio. Así mismo, informen qué sucede al darse de baja un taller, si se reemplaza o cuál es la modalidad de resolución.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2754

Sesión: Ordinaria

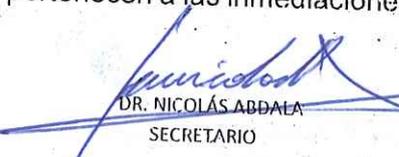
29/08/2024

(Exp. C.M. N° 10.582-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro _____

- d) Expte. C.M. N° 10578-1 – Proyecto de Resolución s/pedido de adhesión al sistema digital de Licencia de Conducir.

El concejal **MARTÍN RACCA** pide la palabra y expresa Bueno, muchas gracias. En primer lugar, darle las buenas noches y la bienvenida a cada uno de los presentes. Quiero hacer una pequeña reflexión personal en este caso. Para mí es un hecho histórico estar sesionando en la escuela Moreno. En el edificio de la escuela Moreno. Soy vecino del barrio, vine caminando, vivo a tres cuadras, envío a mis hijas a este recinto, que vienen todos los días, las acompaño. Así que para mí es un hecho histórico. Como lo dije, se incluye una celebración de 50 años mayor todavía si encima es el día del abogado. Señor presidente, feliz día. En nombre de usted, transmitale mi saludo, nuestro saludo a todos sus colegas. El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Gracias, Martín. El concejal **MARTÍN RACCA** continúa con el uso de la palabra También tengo que aclarar que no está presente nuestro compañero Juan Senn, porque ha nacido su hijo, o sea, un motivo más para la celebración. Y también, como si fuese poco, el intendente Viotti, ha nacido sus dos hijos porque tuvo mellizo. Vaya si hay motivos para celebrar. El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Martín, acá hay otro abogado, también lo vamos a saludar, el secretario del Concejo. El concejal **MARTÍN RACCA** continúa con el uso de la palabra Perdón, Nico, saludos también para vos. No sé si hay alguien presente más que es abogado, pero extendiendo el saludo. Como si fuese poco, también hoy es el día del donante en Argentina, así que después vamos a explayarnos un poco más en el proyecto que sigue. Pero también saludar a la comisión de honrar la vida que nos acompaña el presidente Osvaldo y Valeria, que también pertenecen a las inmediaciones, una institución que está a seis cuadras de la escuela,


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

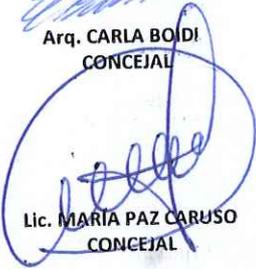
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2754

29/08/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

en otro barrio, pero que saludable es cuando las instituciones se juntan y tienen el objetivo del trabajo común. Así que nada, esa reflexión personal le quería dejar antes de profundizar en el proyecto que tenemos que presentar. Bastante sencillo, el proyecto que presentamos como bloque es pedirle al gobierno de la provincia que se adhiera a la ley nacional que permite que las licencias de conducir emitidas por la mayoría de los gobiernos puedan tener validez en el sistema digital. Nosotros durante la pandemia nos hemos acostumbrado a usar una aplicación que era Mi Argentina. En esa aplicación, si ingresamos hoy, tenemos los datos de los vehículos que tenemos a nuestro nombre, la tarjeta verde, la tarjeta azul y los seguros que tenemos pago. Nos falta un pequeño detalle, falta la licencia digital. O sea que, con la licencia digital, teniendo la aplicación, no hace falta mostrar ningún documento, sino mostramos el teléfono y están todos los documentos para circular de manera legal por todo el país. Estuvimos investigando y entiendo que fue un pedido de los vecinos de Rafaela que tienen familiares en otras jurisdicciones del país que ya están adheridos y no vimos motivos por el cual no se hizo la adhesión en la provincia de Santa Fe. No hay honorarios, no hay grandes erogaciones que cumplir, es simplemente llevar adelante la normativa para aplicarla. Así que es sencillo el proyecto, es pedirle al gobierno que avance con este tema, así tenemos la facilidad, agilizar, modernizar el Estado, despapelizar para que podamos circular libremente por todo el país mostrando los documentos a través de una aplicación. Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa si Gracias, Martín. ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, entonces, vamos a votar este proyecto de resolución. En general. ¿Me prestan el acuerdo? Está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**,


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2754

Sesión: Ordinaria

29/08/2024

manifiesta "Sagardoy aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa El proyecto de resolución es aprobado por unanimidad. En general, ahora vamos a votar sus tres artículos en particular. Si están de acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo".

La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La resolución en particular es aprobada por unanimidad. La enviamos ante quien corresponda. Continuamos y ahora con el proyecto que viene le quiero dar la bienvenida al presidente de la Asociación Honrar la Vida, a Valeria Gutiérrez también, que nos están acompañando, les damos la bienvenida por el proyecto que ahora vamos a votar. Gracias por estar. Continuamos con el orden del día.

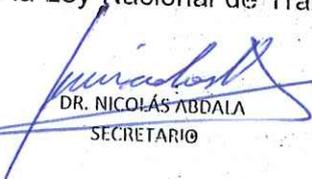
REGISTRADA BAJO EL N° 2.749

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.578-1; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nacional de Transito N° 24.449, modificado por el artículo 25.º de la Ley


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2754

29/08/2024

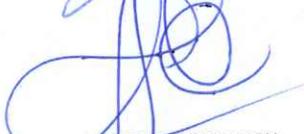

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

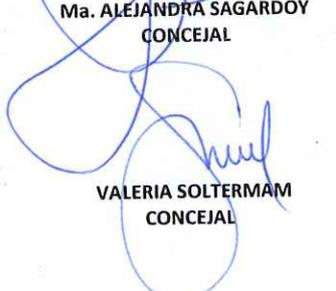

Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Nº 26.363, regulan las características de la LICENCIA NACIONAL DE CONDUCIR, estableciendo en el apartado b) de dicha norma, que la LICENCIA NACIONAL DE CONDUCIR deberá extenderse conforme a un modelo unificado que responderá a estándares de seguridad, técnicos y de diseño.

Que el avance tecnológico permitió la creación de un formato digital de licencia nacional de conducir complementario al documento físico, que sea dinámico y que permita a la Autoridad de Fiscalización consultar de manera inmediata el estado de la autorización para conducir oportunamente otorgada.

Que consecuencia, la Disposición 39/2019 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial aprueba la Licencia Nacional de Conducir en formato digital, con el mismo diseño que la física que procure medidas informáticas de máxima seguridad, complementaria a la licencia física debiendo ser adoptado, en forma progresiva, por todas las jurisdicciones del país.

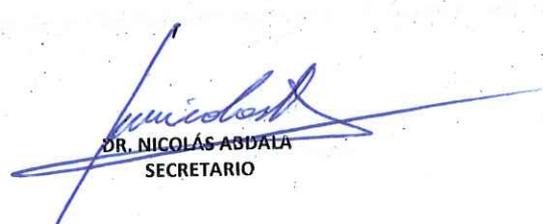
Que la licencia de conducir digital propiciada tiene como objetivo primordial optimizar la fiscalización de los conductores, como asimismo conferirle al ciudadano un instrumento que le permita portar su autorización en un dispositivo móvil.

Que la Provincia de Santa Fe no se encuentra adherida al sistema de Licencia de Conducir Digital, motivo por el cual no se puede hacer uso de la misma y vincularla con las diferentes aplicaciones que permiten su visualización.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

Art. 1.º) Solicitese a la Agencia Provincial de Seguridad Vial dependiente del Ministerio


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2754

Sesión: Ordinaria

29/08/2024

de Seguridad y Justicia de la Provincia de Santa Fe que realice las gestiones correspondientes para adherir al sistema Digital de Licencia de conducir.

Art. 2.º) Enviase copia al Sr. Intendente Municipal y a la Secretaría de Gobierno y Modernización de la Municipalidad de Rafaela.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro _____

e) Expte. C.M. N° 10572-1 – Proyecto de Resolución s/crear programa “Colecta de Sangre” en conjunto con la ONG Honrar la Vida y CUDAIO.

La concejal **CARLA BOIDI** pide la palabra y expresa Bueno, esta iniciativa también la tuvo el presidente del Concejo Municipal, el concejal Lisandro Mársico. Es un programa “Colecta de sangre”. Es formalizar a través de un convenio de colaboración entre CUDAIO, Honrar la vida y el Concejo Municipal. Primero agradecer a Osvaldo Minighini aquí presente, que tuvo la iniciativa de formalizar este convenio y la intención de que esto se pueda concretar. También comentar puntualmente lo que es CUDAIO. Para especificar son iniciales que dice Centro Único de Donación, Ablación e Implante de Órgano. Es un organismo dependiente del Ministerio de Salud de la provincia que trabaja en la práctica y la regulación de la ley nacional de donación y trasplante en la provincia de Santa Fe. Otro concepto muy importante es sangre. Es considerada un órgano más y se puede donar hasta tres veces al año. Se utiliza para la elaboración de diversos productos a partir de sus componentes. Glóbulos rojos, que se encargan de transportar el oxígeno a las distintas partes del cuerpo, plaquetas, que intervienen en la coagulación cuando una persona sangra y plasma, la parte líquida de la sangre que contiene sales minerales y sustancias llamadas anticuerpos, encargados de la defensa contra las infecciones. Es por ello tan importante que donar sangre puede


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2754

29/08/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARLUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

salvar una vida o incluso hasta tres si se separa. Este proyecto enmarca algo sumamente importante que es un acto de solidaridad. Donar sangre, salva vidas. Es por eso que este convenio tiene como objetivo coordinar la posibilidad de trabajar conjuntamente tanto como el CUDAI, Honrar la vida y el Concejo Municipal. Nosotros ya tuvimos la experiencia una vez ya se implementó esta posibilidad de donar sangre y este año también. Y bueno, se busca de esta iniciativa fortalecerla con un convenio.

El concejal **MARTÍN RACCA** pide la palabra y expresa Gracias. Como dije anteriormente, renovamos los saludos para Osvaldo y Valeria. Formo parte también, nuevamente una autorreferencia, de la comisión de Honrar la vida y aprovechamos el momento, hay muchos oyentes, de promocionar lo que es la donación de sangre y de órganos que lleva adelante Honrar la vida hace más de 30 años. Honrar la vida empezó allá por el año 92, luego tuvo su primer hogar de tránsito en el año 2006 y a partir del año 2009 tiene su hogar de tránsito en Eduardo Oliver 765. Como dije anteriormente, acá a seis cuadras, Eduardo Oliver e Intendente Jiménez, ahí cerca de la ciclovía van a encontrar una casa, un hogar de tránsito que está instalada para aquellas personas que no cuentan con las comodidades que requiere una persona recién trasplantada. La realidad de muchas personas, lamentablemente en Argentina es que no cuente con las condiciones edilicias para transitar ese periodo, fundamentalmente después de los tres meses de recibir un trasplante, que es un periodo crítico. Nos convoca hoy un convenio. El convenio es un marco regulatorio sobre las jornadas de donación de sangre. Es muy probable que ustedes hayan escuchado o conozcan algún caso particular, familiares, vecinos, conocidos que hayan requerido alguna donación de sangre alguna vez en la vida. Y si no lo conocen, es muy probable que lo conozcan en lo que les resta de la vida. Es muy probable que en algún momento de nuestras vidas, ya sea por una cirugía, un accidente obstétrico, un accidente de tránsito, necesitemos este recurso que no se compra, no se obtiene a través del mercado, se obtiene a través de un acto solidario, como muy bien decía la concejal Boidi. Así que es fundamental tener este espíritu solidario como lo es el

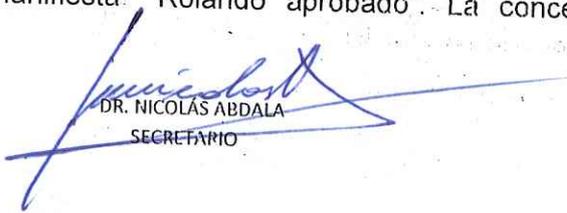

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

pueblo argentino. El pueblo argentino es solidario, pero siempre corremos detrás del problema. Necesitamos más dosis, más sachet de sangre de los donantes que tenemos y siempre tenemos que salir corriendo. Lo que hace Honrar la vida con su trabajo diario, sistemático, silencioso, permanente, es entender que debemos donar de manera altruista, desinteresada, antes de que aparezcan los problemas. Eso es lo que pregonamos desde el Concejo con este marco normativo, tener una jornada obligatoria en el año. El cudaio va por toda la provincia, en muchas localidades, hay muchas localidades de la provincia. Bueno, tuvimos justo esta semana, el día lunes, en el Sindicato de Luz y Fuerza, también acá en el barrio, una jornada de donación de sangre, también exitosa. La tuvimos a principio de año con el Concejo y vamos a tener otra el mes que viene con la Escuela de enfermería. Sin más, es reforzar que si alguno todavía no manifestó su intención de donar órganos, lo puede hacer. Fundamentalmente cuando se genera la licencia de conducir o en una aplicación que es Mi Argentina, también lo puede hacer. Así que hoy ligamos la licencia de conducir, la aplicación mi Argentina y la donación de sangre y de órganos. Así que, la sangre también, si quieren llegarse hasta el hospital de lunes a viernes, pueden hacerlo, la donación. Honrar la vida no tiene la estructura, estaría fantástico tenerla, como para nosotros generar las instancias de donación, dependemos del CUDAI, tenemos buena relación, somos el CUDAI en la ciudad. Así que nada, reforzar ese mensaje. Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, entonces, vamos a votar esta resolución del consejo municipal en general primero. Si me prestan el acuerdo está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**,


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2754

29/08/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

manifiesta "Sagardoy aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa El proyecto de resolución es aprobado en general por unanimidad. Ahora vamos a votar sus cuatro artículos en particular. Si me prestan el acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo".

La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La resolución es aprobada por unanimidad. En particular, los invito a los integrantes de Honrar la Vida, así reciben la resolución. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.750

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.572-1; y

CONSIDERANDO:

Que, en todo el mundo, un 40% de las cirugías complejas requieren donantes de sangre. Si bien los procedimientos quirúrgicos se sofistican y cada vez se requieren menos transfusiones, casi la mitad precisa contar con la disponibilidad de distintos


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

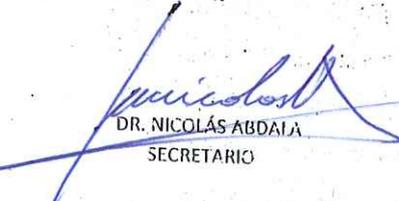
componentes sanguíneos. Operaciones y tratamientos de todo tipo que se llevan a cabo constantemente necesitan de este recurso vital.

Que, de acuerdo a la OMS, pueden requerir transfusiones de sangre pacientes que se someten a intervenciones quirúrgicas y médicas complejas; mujeres con complicaciones obstétricas (con embarazos ectópicos, hemorragias antes, durante o después del parto, entre otras); niños con anemia grave, a menudo causada por el paludismo o la malnutrición; personas con traumatismos graves provocados por las catástrofes naturales y las causadas por el hombre; enfermos de cáncer. También se precisa sangre para realizar transfusiones periódicas en personas afectadas por enfermedades como la talasemia o la drepanocitosis.

Que la sangre es considerada un órgano más y se puede donar hasta tres veces al año. Se utiliza para la elaboración de diversos productos a partir de sus componentes: glóbulos rojos, que se encargan de transportar el oxígeno a las distintas partes del cuerpo; plaquetas, que intervienen en la coagulación cuando una persona sangra; y plasma, la parte líquida de la sangre, que contiene sales, minerales y sustancias llamadas anticuerpos, encargados de la defensa contra las infecciones. Es por ello que donar sangre puede salvar 1 vida o incluso hasta 3 si se separa." (Fuente página web Universidad de Buenos Aires <https://www.uba.ur/ubanoticias/noticias/181>).

Que el CUDAIO Centro Único de Donación, Ablación e Implante de Órganos (CUDAIO) es un organismo dependiente del Ministerio de Salud de la provincia que trabaja -en articulación y bajo los lineamientos del INCUCAI- en la práctica y la regulación de la Ley Nacional de donación y trasplante en la provincia de Santa Fe.

Que dentro de las funciones que la Institución lleva a cabo, están las colectas de donación de sangre, en diferentes localidades de la Provincia y prestar los recursos humanos y materiales necesarios para que esta acción se pueda concretar.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2754

29/08/2024


Arg. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Que, en el caso de la Ciudad de Rafaela, conjuntamente con la ONG "Honrar la Vida", el CUDAIIO, viene organizando colectas de sangre.

Que, en dos oportunidades, el CUDAIIO, simultáneamente con el Concejo Municipal y "Honrar la Vida", han coorganizado colectas de sangre en la ciudad de Rafaela, habiéndose llevado a cabo ambas en dependencia municipales; la última con gran éxito debido al elevado número de voluntarios que se acercaron a donar.

Que resultaría de suma trascendencia que el Concejo Municipal de Rafaela, incorpore como un programa, dentro de los que se trabajan desde el órgano legislativo local, la coorganización conjuntamente con la ONG "Honrar la Vida" y el CUDAIIO de una colecta de sangre en las dependencias de organismos públicos municipales, una vez por año y de esta manera poder colaborar con una actividad solidaria de tanta importancia para la salud de las personas.

Que a los fines de poder formalizar esta actividad se suscribirá un convenio entre el CUDAIIO, Honrar la Vida y el Concejo Municipal.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

Art. 1.º) Créase en el ámbito del Concejo Municipal, el programa "Colecta de Sangre", en conjunto con la ONG Honrar la Vida y el CUDAIIO; suscribiéndose el pertinente convenio entre las partes mencionadas.

Art. 2.º) El CUDAIIO, conjuntamente con el Concejo Municipal y "Honrar la Vida", coorganizarán y llevarán a cabo, por lo menos una vez por año, colectas de sangre en la ciudad de Rafaela.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Art. 3.º) Autorízase al Presidente del Concejo Municipal a suscribir el correspondiente Convenio de Colaboración.

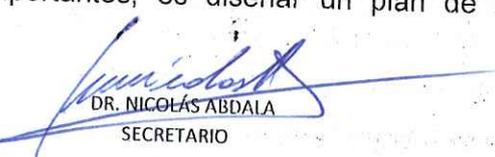
Art. 4.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro _____

De Desarrollo Económico y Social, Salud Pública, Educación y Cultura

- a) Expte. C.M. N° 10584-1 – Proyecto de Minuta de Comunicación s/solicitud para la creación de una Escuela Municipal de Jardinería.

La concejal **CARLA BOIDI** pide la palabra y expresa Bueno, quiero agradecer a los presentes y comentar un poco y sumar que es el Día del Árbol también de todo lo que mencionó el concejal Racca, agregar también que es el Día del Árbol. Bueno, este proyecto la verdad que quería remarcar cómo surgió, de la participación ciudadana. Aquí están presentes los autores, hay vecinales y talleres en la Ciudad de Rafaela donde con mucho compromiso ciudadanos participan. Es específicamente el taller de huerta y jardinería, donde semanalmente se encuentran con la Coordinación del Ingeniero Daniel Panicci y con mucho amor y compromiso trabaja en el tema de la jardinería, la vegetación, la huerta y me traen este proyecto donde se enfoca sobre todo en trabajar el tema del oficio, en cómo capacitar a la gente que tiene interés en trabajar esto en el público en general. El oficio, el conocimiento, la capacitación es sumamente importante para marcar el camino y también complementando la posibilidad tanto del empleado público que están en el área de espacios verdes, también capacitarlo y mantener la ciudad con conocimiento de los espacios. El objetivo de este proyecto, voy a mencionarlo, porque son específicamente sumamente importantes, es diseñar un plan de estudios integral, elaborando un programa


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2754

29/08/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

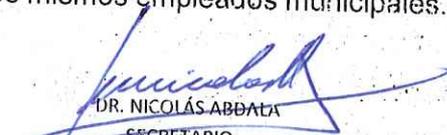
educativo que aborde aspectos teóricos y prácticos de la horticultura y jardinería sostenible, incluyendo conocimientos sobre diseño de huertas y jardines, manejo de suelos, selección de plantas, conservación de recursos hídricos, entre otros. Crear un espacio de aprendizaje destinado tanto a personas de nuestra ciudad como de la región. Fomentar la sostenibilidad, la conservación de la biodiversidad y el uso responsable de los recursos naturales. Promover la creación y mantenimiento de espacios verdes dentro de la comunidad, capacitando al personal municipal y asesorando en toma de decisiones para la implementación de políticas públicas. Establecer alianzas estratégicas con instituciones educativas. Realizar programas de divulgación y extensión. Organizar actividades comunitarias como talleres, jornadas de puertas abiertas, charlas y eventos temáticos que acerquen a la escuela a la comunidad, transmitiendo así el amor por la naturaleza y la conciencia ambiental. Generar oportunidades de empleo y jerarquizar la labor a los que ya incursionaron en el ámbito de la jardinería, muchos de los cuales la realizan como salida laboral inmediata, sin los suficientes conocimientos previos. Integrar a la comunidad promoviendo el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia. Remarcar que todo este proyecto incorpora tres perspectivas sumamente importantes, que es el ambiental, el social y el económico. En este formato de minuta, nosotros como Concejo damos la posibilidad, la intención de que el ejecutivo en las áreas correspondientes busque de integrar lo que ya existe, lo que ya está vigente en cuanto al concepto tanto de capacitaciones de jardinería, de huerta, de horticultura, como también las capacitaciones y los ámbitos donde se trabaja esta temática. Pero bueno, la idea era remarcar sobre todo y agradecer el compromiso social de las personas que están comprometidas en la ciudad y traen estos proyectos tan interesantes y que fortalecen en general al empleo y las capacitaciones, la educación.

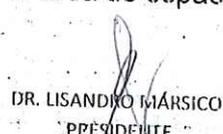
La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa Bueno, primero saludar a la institución educativa, a los alumnos y alumnas, muchas gracias por recibirnos acá, mi admiración e incentivar a que sigan en este camino. Septiembre es un mes duro,


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

pero bueno, ya está terminando el año. También hacerles saber que nuestra función hoy, estamos hablando de determinados proyectos, es escucharlos, es escuchar a la comunidad. Los que estamos hoy acá, más los que no pudieron venir, debemos ser la voz de la ciudadanía en el Concejo, debemos reclamar y debemos hacer escuchar todas las necesidades de la ciudadanía y en un momento tan complejo como el que tenemos hoy, a nuestro alcance está sobre todo tener un municipio presente. Y en este caso en particular nosotros vamos a apoyar esta iniciativa, nos parece muy bien que los propios concejales oficialistas le hagan un pedido al intendente, de la creación de esta escuela, así que, por supuesto que vamos a ser parte también del voto positivo esta minuta, porque entendemos que viene a poner en valor todo lo que hicimos a lo largo de estos años. Nadie podría pensar en la creación de una escuela sin una trayectoria en nuestra ciudad respecto a la temática y algunos programas que llevamos adelante en la gestión anterior, como fue el programa de empleo verde que lo llevó adelante el Instituto para el Desarrollo Sustentable y la Secretaría de Producción y Empleo, donde hubo alrededor de 38 talleres de huerta, jardinería, producción de compost, donde asistieron más de 2.000 vecinos. También con el instituto y el municipio apoyábamos el programa pro huerta, que lamentablemente hoy no está recibiendo las semillas por parte del gobierno nacional y que era muy importante para promover la huerta en casa, la producción de alimentos, la economía familiar, la producción agroecológica. También existía el programa provincial que era huerta familiar santafesina, donde también había entrega de semillas y como esto también se plasmaba en la generación de empleo. Hace tres años, cumplió la semana pasada la huerta Sisu, que es una huerta que se encuentra en el DIAT, un dispositivo que está en el barrio 2 de abril, donde no solamente hablamos de sustentabilidad sino también de la generación de empleo y donde mujeres que trabajan allí, son el sustento, son jefas de familia y generan recursos económicos a partir de la comercialización y el trabajo en la huerta. También poner en valor el rol del empleado municipal, que, por supuesto se puede continuar capacitando, pero es importante que se sepa que muchas capacitaciones en jardinería y mantenimiento de espacios públicos los daban los mismos empleados municipales. Imagínense que el área de espacios verdes de la


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2754

29/08/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Municipalidad de Rafaela es una de las áreas más grandes que tiene la municipalidad, con alrededor de 120 empleados, 70 espacios verdes para mantener entre plazas, parques, paseos, canteros, con un compromiso muy importante, son las personas que están siempre, llueva, haga calor, haga frío y es una de las áreas que por suerte me tocó liderar y que pongo en valor para nuestra ciudad. Yo creo que esta escuela tiene que ser una realidad porque es un pedido justamente de los concejales del oficialismo hacia el intendente Viotti, entiendo que está hablado previamente. Hoy el municipio cuenta con recursos económicos para poder llevar adelante una escuela que lo imaginamos en el concepto real de escuela con su espacio propio, con sus docentes, con horarios, con certificaciones oficiales que puedan hacer que puedan generar empleo y que pongan en valor a aquellas personas que den nuevas oportunidades de salida laboral, que eso también es lo que decimos cuando hoy más que nunca el estado tiene que estar presente, el estado municipal capacitando. Veíamos antes respecto a otras actividades como eran los talleres barriales, la importancia de la presencia del estado y el estado también es generador de empleo y por eso también debe tener a sus docentes y a sus capacitadores en las mejores condiciones. También hacer referencia que en el año 2018 nosotros habíamos empezado con las capacitaciones de hidroponía, que tal vez hoy uno está un poco más relacionado, que es esta producción sin la utilización del suelo, sino a través del agua, que también puede ser parte de esta escuela de jardinería. Así que bueno, celebramos la iniciativa y vamos a seguir muy de cerca que pueda ser una realidad. Nada más.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Hay algún otro edil que va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, entonces vamos a votar esta minuta de comunicación. Si me prestan el acuerdo está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**,


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Justificó el voto señor presidente. Bueno, agradecer también al bloque de la oposición, al justicialismo, de complementar y fortalecer un poco esta iniciativa. Es sumamente importante sumar su experiencia y conocimiento para que, bueno, estos trabajos sigan en marcha. Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La minuta es aprobada por unanimidad. La enviamos al Departamento Ejecutivo Municipal. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.907

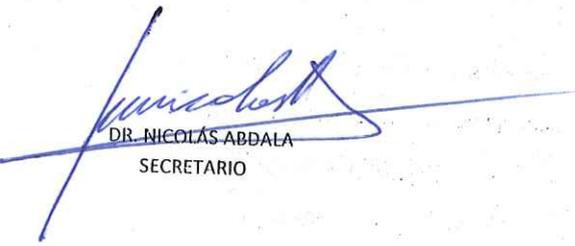
EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, gestione ante el Instituto para el Desarrollo Sustentable la posibilidad de crear una Escuela Municipal de Jardinería. la que concentrará todas las capacitaciones existentes en huertas, producción de compost, jardinería y desmalezado incorporando una perspectiva ambiental, social y económica pudiendo ampliar la oferta académica tanto interna como externamente.

(Exp. C.M. N° 10.584-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro _____


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2754

29/08/2024


Arq. CARLA BÓIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

b) Expte. C.M N° 10574-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ informe sobre residuos ingresados al Complejo Ambiental.

La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa Bueno, esta minuta tiene que ver con poder acceder a los datos, muchos de años anteriores están publicados por la Municipalidad de Rafaela, por el Instituto para el Desarrollo Sustentable, pero nos parece importante contar con esta información ahora, donde tal vez la crisis económica puede llegar a afectar la productividad de la planta de recupero. Muchas veces la generación de residuos es un parámetro importante para analizar la situación económica. Cuando crece el consumo también crece la productividad en nuestro complejo ambiental, en la planta de recupero. Recordemos que 70 familias de la ciudad venden del recupero y la comercialización de los residuos que nosotros sacamos los lunes y jueves, además de todas las empresas, las industrias, los comercios de Rafaela que se comprometen en la gestión diaria de sus residuos. ¿Y por qué necesitamos esta información? Porque como concejales es muy importante tomar decisiones en base a datos fidedignos e información certera, seria, que tenga atrás una investigación clara. Y estos datos la municipalidad los puede generar. Para que tengamos en cuenta y ver cómo el modelo de gestión de residuos de nuestra ciudad es altamente eficiente su recupero, hasta el año 2023, que son los datos con los que contamos actualmente, en el año 2007 se rescataban alrededor de 800 toneladas por año de residuos. En el 2023 esas toneladas fueron 3500. Pensemos cómo fue creciendo la productividad y eso tiene que ver porque cada vez separamos mejor en nuestras casas, porque cada vez trabajan mejor las cooperativas, porque cada vez trabajan mejor los empleados municipales, los recolectores que llevan los residuos adecuadamente. Y es muy importante que como Concejo y como ciudad sigamos sosteniendo este modelo. Esta semana el municipio firmó un convenio con una fundación que manifestó que Rafaela es el faro en la gestión integral de residuos. Es un orgullo, pero en esta temática es fundamental siempre proponerse nuevos


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

desafíos, nunca dejar de concientizar en la temática y asumir el compromiso que tenemos. Esta información es transparencia, es clave para que el Concejo pueda seguir trabajando. Tenemos muy buenas normativas en gestión integral de residuos, pero seguramente podemos seguir mejorándolas, podemos seguir renovándolas y ese es el objetivo de contar con esta información cuantitativa. Nada más.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Gracias Paz. ¿Algún otro edil va a hacer uso de la palabra? De lo contrario entonces vamos a votar esta minuta de comunicación. Si me prestan el acuerdo está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

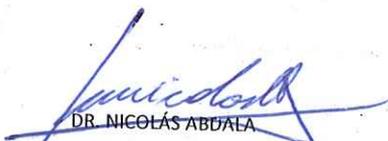
La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado".

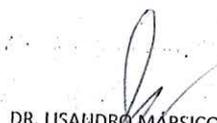
El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La minuta es aprobada por unanimidad. La enviamos al Departamento Ejecutivo Municipal. Y también hago extensivo desde la presidencia el saludo a los integrantes de la escuela de jardinería que están hoy presentes y nos están acompañando en la sesión. Muchas gracias por venir hoy. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.908

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2754

29/08/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROIANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe:

- Ingresos de residuos al Complejo Ambiental discriminados por tipo de material y destino de disposición dentro del predio, desde enero 2024 a la fecha.
- Datos de asociados, producción y venta discriminados (kilos - precio) de material recuperado y vendido por las Cooperativas que desarrollan sus actividades de reciclado en el Complejo Ambiental, desde enero 2024 a la fecha.
- Liquidación mensual por la disposición final de Residuos Sólidos Especiales, desde enero 2024 a la fecha.

(Exp. C.M. N° 10.574-1)

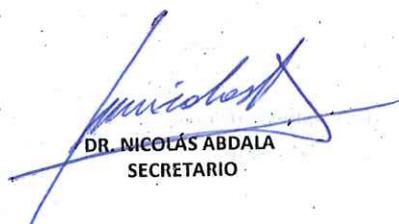
Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro _____

5º) PROYECTOS PRESENTADOS

- a) Expte. C.M N° 10585-1- Proyecto de Resolución s/ declarar de interés municipal 25º Jornadas escolares "Desde el suelo pensemos el ambiente".
Concejales Fossatti Mabel y Caruso Maria Paz.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

- b) Expte. C.M N° 10586-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ gestionar llamado a licitación para construir una Escuela Multinivel. Bloque Concejales Juntos Avancemos y Frente de Todos.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras Públicas y Privadas.

- c) Expte. C.M N° 10587-1- Proyecto de Resolución s/ reconocer por su trayectoria al Sr. Julio A Villarruel Cepeda. Bloque Concejales Juntos por el Cambio y Unidos para Cambiar Santa Fe.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- d) Expte. C.M N° 10588-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ informe gestión realizada por el Coordinador del Área Metropolitana. Bloque Concejales Juntos Avancemos y Frente de Todos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- e) Expte. C.M N° 10589-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ informe vigencia programa Nueva Oportunidad. Bloque Concejales Juntos Avancemos y Frente de Todos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2754

29/08/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDÓY
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

- f) Expte. C.M N° 10590-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ informe existencia programas enfocados en la salud mental. Bloque Concejales Juntos Avancemos y Frente de Todos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

- g) Expte. C.M N° 10591-1- Proyecto de Resolución s/ solicitar al Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano retome gestiones centros de desarrollo infantil. Bloque Concejales Juntos Avancemos y Frente de Todos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social. Continuamos con el orden del día.

6º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

- a) Nota Vecinal Barrio Villa Podio. Ref. reunión tema seguridad.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Lo derivamos a la Comisión de Gobierno. Bueno, señores concejales, no habiendo entrado ningún asunto fuera de término, esto ha sido todo por hoy. ¿Alguno de ustedes quiere ratificar o rectificar algunos de sus dichos en esta sesión? Entonces, de lo contrario entonces vamos a continuar con el orden del día

7º) ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejales **MABEL FOSSATTI**.


DR. NICOLAS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

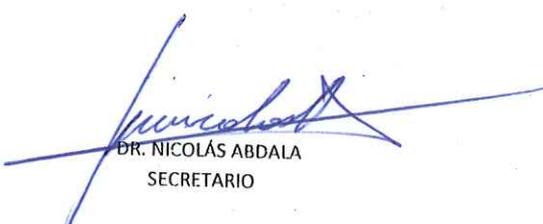
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2754

Sesión: Ordinaria

29/08/2024

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MARSICO**, expresa Siendo la hora 21.20 hs., damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha. Y nuevamente reiterar a todos el sincero y cálido agradecimiento del Concejo Municipal de la ciudad de Rafaela por habernos permitido sesionar aquí. Muchas gracias. Buenas noches.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE